

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 4682** *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de Inicio de procedimiento para la revocación de ayuda a Energías Renovables de la Robla, S.A.*

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Energías Renovables de la Robla, S.A., el acto siguiente recaído en el expediente 2005-0245:

"Inicio del procedimiento para la revocación de la ayuda concedida a dicha entidad para la realización del proyecto planta de tratamiento de residuos agroganaderos con aprovechamiento energético.

Lo que se comunica, haciéndose saber que con la publicación del presente anuncio se inicia un trámite de audiencia por un plazo de diez días hábiles para que el interesado pueda formular las alegaciones que considere oportunas, presentando cuando sea necesario, los documentos o justificantes pertinentes".

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.<sup>a</sup> del Paseo de la Castellana, 160, 28071 – Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 2010.- El Secretario General del Instituto.

ID: A100006912-1